



## **DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**

***Aprobada conforme al Pleno del día 8 de marzo de 2007***

El **Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM)**, representante máximo de los más de treinta mil estudiantes de la Universidad de Murcia, manifiesta la **preocupación generalizada existente por la situación de las Universidades Públicas** en el sistema universitario Regional y, en especial, ante la posible implantación de nuevas titulaciones, sobre todo biomédicas, por la Universidad Católica San Antonio.

De esta suerte, **asume como propio el pronunciamiento de la Junta de la Facultad de Medicina** ante la creación de titulaciones de Ciencias de la Salud en instituciones educativas privadas, aprobado el 28 de febrero de 2007.

En todo caso, el CEUM **reconoce el derecho constitucional a la libre creación de centros docentes** recogido en el art. 27 de la Constitución de la Nación española de 1978. Ahora bien, **la docencia e investigación universitaria constituyen una actividad de interés general fundamental**, básica para el desarrollo de toda sociedad. Es por ello que la formación universitaria **se encuentra sometida a una especial regulación que viene a garantizar la calidad y adecuación de este servicio público esencial y la homogeneidad en los títulos** reconocidos por las diferentes Universidades.

La **Administración Pública regional** tiene asumida una **posición de garante primordial** en esta cuestión, así como el **deber legal de controlar el riguroso cumplimiento por parte de las distintas Universidades murcianas**, tanto públicas como privadas, de los requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Universidades y normativa que la desarrollan.

Por todo ello, **reclamamos del Gobierno Regional** y, en concreto, de su Presidente, un **mayor “celo” y exhaustividad en el control** de las obligaciones antes mencionadas, tanto para la implantación de nuevas titulaciones como para el mantenimiento de las ya creadas.

Del mismo modo, solicitamos de la Administración Regional un mayor cuidado de las Universidades Públicas de la Región. **Aplaudimos de nuestro Gobierno Regional medidas tales como la creación del nuevo Campus de Ciencias de la Salud o el acuerdo inminente con el Hospital Santa María del Rosell de Cartagena**, pero consideramos que éstas son insuficientes y, en todo caso, **exigimos el cese de cualquier preferencia que desde instituciones públicas se esté brindando a la Universidad privada en detrimento de los intereses de los alumnos de las Universidades Públicas de la Región.**